

FERNANDO SANTA MARIA

Miraflores, 2 de Julio de 1.942.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancho.

Estimado amigo:

Recibi sus cartas de 26 y 30 de Junio.

Polo - El martes 30 llegó Polo á esta casa procedente de Conocancho, hizo un buen viaje, pues habiendo salido á las 7 de la mañana de la hacienda, las 2 de la tarde le dieron aqui.

Letra - Me ha entregado Polo la letra # 41 de S/.I.040-00, que jiró Ud. para hacer los pagos á empleados y pastores por el mes de Junio.

Mantequilla - Trajo Polo en su auto y para esta casa 200 paquetes.

Borregas - Ayer llegaron las 400 Borregas rebajadas que se embarcaron en Casapalca. Vamos á ver el resultado que dan en su beneficio.

Baños - Ayer en la tarde concurri al Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, acompañada de Polo y de un abogado, encontrando allí á los de Baños. Hice presente mi queja de la invasión de los pastos de Conocancho, insistiendo en la necesidad de cumplir con los linderos fijados en una escritura pública entre Conocancho y Baños, celebrada hace unos años, aqui en Lima. Se ha quedado en que se respetarán los linderos de dicha escritura y que un ingeniero dirá sobre el terreno á cada colindante de la verdadera linea de lindero. Los de Baños quisieron que así no mas y sin ningún fundamento se anulase la referida escritura, pero no consiguieron tal cosa.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa Maria*

AA-HCO11

Car. 1

Do. 315

Fs. 1

